

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2013, el **presupuesto ejercido** del **Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI)** fue de 2,572,104.0 miles de pesos, cifra equivalente al 87.1 por ciento en relación con la asignación original autorizada. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación que presentó monto inferior ejercido en 22.2 por ciento con respecto a la asignación original autorizada para el año.

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** ejercido observó una variación de 14.3 por ciento menor con respecto al presupuesto autorizado original. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un ejercicio menor en 12.3 por ciento con respecto al presupuesto original, debido principalmente a:
 - La vacancia de plazas, en atención a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2013 contenidas en el oficio 307-A.-3732 de la Unidad de Política y Control Presupuestario.
 - Reducción del 5% del costo de mandos medios y superiores en atención a los “Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2013, y por lo dispuesto en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012
 - No todas las plazas ocupadas se encuentran en su nivel salarial máximo, y
 - No se otorgaron incrementos salariales a los servidores de mando medio y superior.
 - ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 22.2 por ciento, en comparación con el presupuesto original, debido primordialmente a las siguientes causas:
 - En **Materiales y Suministros** se observó un menor ejercicio presupuestario de 30.0 por ciento, en comparación con el presupuesto original por las siguientes causas:

- Recursos no erogados en la compra de papel para fotocopiado e impresión, debido a que estos suministros están incluidos en el costo de los servicios de impresión y fotocopiado.
 - Estrategias de adquisición global en papelería mediante la cual se lograron mejores precios al momento de la licitación.
 - Ahorros obtenidos en combustibles por la disminución de servicios locales y foráneos y al menor gasto por la compactación de rutas de entrega de correspondencia.
 - Se obtuvo un ahorro en el rubro de productos alimenticios, ya que conforme a las disposiciones de austeridad sólo se permitieron estos gastos a la Dirección General, a las Direcciones Generales Adjuntas y al área de capacitación.
 - Se alcanzaron ahorros en el rubro de papelería como resultado de la estrategia de adquirir de forma global estos insumos, lo cual permitió obtener mejores precios, abatimiento de costos y abasto oportuno.
 - Se establecieron estándares de distribución y entrega de insumos de papelería con la finalidad de manejar inventarios a niveles óptimos.
 - Se llevó a cabo la optimización del uso del almacén, ya que durante todo el año se aplicó la política de que las primeras mercancías en entrar sean las primeras en salir, con lo cual se evitaron desperdicios por deterioro en los insumos.
 - Se enviaron comunicados al interior de la Institución con la finalidad de sensibilizar al personal de la Institución con respecto al uso óptimo del papel, ahorro en el consumo de electricidad y de agua y de los insumos informáticos.
 - Se ejerció lo indispensable en el rubro de gastos de alimentación de personal de mando, mediante el control del gasto con la utilización del formato de justificación para el reembolso, el cual es autorizado únicamente por el Director General Adjunto de Planeación y Finanzas en estricto apego a los lineamientos para regular los gastos de alimentación de los servidores públicos de mando de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- En **Servicios Generales** el presupuesto ejercido fue menor en 22.2 por ciento, con respecto al presupuesto original, como resultado de lo siguiente:
- Se realizó una revisión detallada del gasto programado para 2013 los primeros meses del año. Como resultado de esta revisión, se determinaron las erogaciones que no eran sustantivas, por lo que no se ejercieron los recursos que se tenían autorizados para ellas.
 - La revisión del gasto antes señalada logró que se alcanzaran importantes economías en honorarios, ya que sólo se contrató al personal que se considera indispensable.
 - Una mayor eficiencia operativa permitió que se alcanzaran importantes economías en servicios bancarios y financieros.
 - La Institución se apegó a las directrices emitidas por el Ejecutivo Federal en el PEF 2013, específicamente en lo contenido en el Capítulo II artículo 16 así como a lo establecido en el Decreto que define las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y a las disposiciones contenidas en los “Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2013.

- En los rubros de gastos de viajes nacionales y extranjeros, se lograron ahorros como resultado de las políticas de austeridad aplicadas sobre todo en la aplicación de controles y registros.
 - No se realizaron pagos correspondientes a los proyectos de tecnología que estaban considerados para este ejercicio debido a retrasos formales en la contratación de los servicios.
 - El trámite de la “no objeción” del Banco Mundial para algunos contratos tomó más tiempo del que se tenía programado, lo que provocó retrasos en el inicio de la operación de los mismos, lo que a su vez obligó a que no se ejecutaran los recursos como se había planeado originalmente.
 - Existieron retrasos en los procesos de licitación por lo que se generó un desfase en el comienzo de la prestación de diversos servicios contratados.
- ◆ El rubro de **Subsidios** observó un menor ejercicio presupuestario de 3.3 por ciento en relación con el presupuesto original. Los recursos para este rubro se ejercieron de la siguiente manera:
- Mediante el programa presupuestario “U010 Apoyos para la Inclusión Financiera y la Bancarización” se ejercieron la totalidad de los 52,498.1 miles de pesos en 2013.
 - Los componentes mediante los cuales se otorgaron los apoyos fueron los siguientes:
 - Premiahorro – Personas Físicas;
 - Otorgamiento de garantías líquidas y fomento del ahorro mediante conformación o fortalecimiento de las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPYC).
 - Apoyo para fomentar la adopción de paquetes de servicios de banca institucional y fomentar la incorporación al Fideicomiso de L@ Red de la Gente.
 - Apoyo para fomentar la dispersión de apoyos de programas gubernamentales
 - Educación financiera.
 - Apoyo para la realización de eventos financieros o de desarrollo del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo.
 - Las acciones a las cuales se enfocaron dichos apoyos son las siguientes:
 - Apoyos para la impartición de 337 talleres de educación financiera en localidades de alta y muy alta marginación de 12 estados del país, a través de los cuales se capacitó a 9,735 personas, 27% más de lo programado en los planes de trabajo presentados por los beneficiarios.
 - Apoyos para dar a conocer el uso de nuevas tecnologías como herramientas para reducir costos y fomentar la inclusión financiera; el conocimiento y la aplicación de la regulación prudencial y de otras disposiciones aplicables a las sociedades financieras autorizadas por la CNBV emitidas por la CONDUSEF, la CNBV, la SHCP y el Banco de México; la importancia de la protección a clientes/socios con una visión

integral desde el diseño y distribución de productos, la prevención del sobreendeudamiento con la educación financiera, la rendición de cuentas, así como la transparencia y protección de datos del cliente.

- Beneficios a 17 sociedades de Ahorro y Crédito Popular que operan el servicio de dispersión de apoyos del Programa Oportunidades, ya que ha resultado muy benéfico para la disminución de los costos transaccionales asociados a esta operación.
- ◆ En el rubro de gasto **Otros de Corriente** el presupuesto ejercido fue de 341,421.4 miles de pesos, cifra mayor 21.5 por ciento con respecto al monto original aprobado de 281,110.1 miles de pesos. El monto ejercido se compone de los siguientes conceptos:
 - Gasto financiado con recursos fiscales: Aportación a los fideicomisos de protección al ahorro por un monto de 177 370.0 miles de pesos.
 - Gasto financiado con recursos propios: El monto ejercido con recursos propios de 164,051.3 miles de pesos de los cuales 124,146.8 miles de pesos corresponden a la aportación al fideicomiso de pensiones de la Institución, 36,964.7 miles de pesos por el pago de Participación de los Trabajadores sobre la Utilidad (PTU), 2,200.0 miles de pesos del donativo al fideicomiso de L@ Red de la Gente y 739.8 miles de pesos corresponden a indemnizaciones pagadas por resoluciones de la autoridad competente, compensaciones por servicio social así como penas, multas y actualizaciones.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** fue menor en 6.8 por ciento en relación con el presupuesto original. La evaluación de los rubros que la integran se presenta a continuación:

- En materia de *Inversión Física*, BANSEFI integra anualmente su propuesta de inversión con base en la ejecución de 3 programas de inversión, uno de ellos orientado a dar cumplimiento al Programa de Fortalecimiento al Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (PROFACPYC), que se ejecuta por mandato gubernamental y que es financiado con recursos del Gobierno Federal, y los otros dos programas restantes corresponden al Programa de Inversión Física Institucional financiados con recursos propios.
- Asimismo, es necesario señalar que se ejercieron 240,000 miles de pesos de los componentes de Asistencia Técnica, Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural (PATMIR) y Corresponsalías que debido a la naturaleza de su gasto y considerando los criterios de la Unidad de Inversiones, no son considerados como programas de inversión, por lo que no cuentan con registro de cartera, pero que al ser financiados con recursos de crédito externo, deben ser considerados como gasto de inversión. Dentro del monto en comento, se incluyen 139,768.1 miles de pesos de subsidios de capital.

Las variaciones del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original se deben a lo siguiente:

- Gasto financiado con **recursos propios**. En este renglón se logró un ejercicio de 9,999.1 miles de pesos, un avance del 35.4 por ciento con respecto a los 28,236 miles de pesos programados para el año. El menor ejercicio en este rubro de gasto obedece a que no se ejerció el programa de sustitución de vehículos, ya que se realizó una revisión del gasto y se determinó que no era procedente para la Institución.

Por otra parte sólo se ejercieron 10,000.0 miles de pesos como parte del programa de Sustitución de Mobiliario y Equipo, un avance del 38.7 por ciento con respecto al autorizado de 25,806.0 miles de pesos. El menor gasto en este programa es resultado de la revisión que se hizo a los programas, lo que provocó desfases en los tiempos programados para procesos de licitación, lo que a su vez generó que algunos ya no se llevaran a cabo.

- Gasto financiado con **recursos fiscales**. Al término de diciembre de 2013 se alcanzó un monto ejercido de 515,717.7 miles de pesos con respecto a los 535,888.5 miles de pesos autorizados originalmente, lo que representa una variación del 3.8 por ciento. El ejercicio en la ejecución de los programas financiados con recursos fiscales se explica por lo siguiente:
 - ◆ 139,768.1 miles de pesos de Subsidios de Capital. Estos apoyos se otorgaron para la adopción de los productos y servicios financieros de las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular integrantes de L@ Red de la Gente. Del total distribuido 23,701.4 miles de pesos fueron otorgados a través del componente de Asistencia Técnica y los 116,066.7 miles de pesos restantes a través del componente del PATMIR.
 - ◆ 275,667.4 miles de pesos del programa de inversión del Desarrollo de la Plataforma Tecnológica BANSEFI que se ejercieron en:
 - Establecimiento de la Red Privada Virtual de Interconexión para las Sucursales y el Corporativo al Centro de Datos.
 - Optimización de línea y Batch.
 - Renovación y optimización de cómputo medio (Mainframe/Midrange).
 - ◆ Dentro del componente de Asistencia Técnica y Capacitación se ejercieron un total de 17,807.2 miles de pesos en los siguientes proyectos:
 - Trabajos de consolidación conforme a la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (Ley del Fideicomiso Pago).
 - Actividades de promoción y supervisión de los apoyos.
 - Estudio para integrar la información de los participantes en L@ Red de la Gente en una herramienta de administración del cliente y estudio de mercado: productos y servicios financieros para el sector popular.
 - Décima convención anual de L@ Red de la Gente.
 - ◆ En el componente de PATMIR se ejercieron un total de 74,476.1 miles de pesos que se utilizaron en:
 - Fomento de la participación en el PATMIR de una mayor cantidad de Sociedades de ahorro y crédito popular, logrando la incorporación de 186 sociedades.
 - Incorporación de 220,093 nuevos socios y clientes que usan servicios financieros (ahorro, crédito, microseguros y remesas) en localidades menores de 50 mil habitantes clasificadas como de alta, muy alta y media marginalidad por CONAPO.
 - Convergencia alcanzada con los 400 municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

- ◆ En el componente de Corresponsalías se ejercieron un total de 7,998.9 miles de pesos principalmente para el pago de honorarios del personal encargado de la supervisión de la implementación y promoción de los corresponsales bancarios. De esta forma se está logrando ampliar el alcance de los servicios financieros formales ofrecidos por la Institución en localidades rurales y semi-urbanas.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- El gasto de BANSEFI en 2012 se ejerció a través de dos grupos **finalidades**: 1 Gobierno y 2 Desarrollo Social. El primero comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno y el segundo considera la **función** 7 Otros Asuntos Sociales.
 - ◆ A nivel de grupo funcional, Desarrollo Social representó el 98.9 por ciento del total de los recursos ejercidos y además registró un menor ejercicio con respecto al original del 13.0 por ciento. Lo anterior refleja la una eficiente ejecución del gasto, cumpliendo las metas presupuestarias trazadas de los programas presupuestarios que componen dicha función y a su vez dar cabal cumplimiento a las distintas disposiciones de racionalidad y austeridad en el gasto público para el 2013.
 - ◆ En el grupo funcional Gobierno, se ejerció el 1.1 por ciento del gasto, el cual fue inferior en 1.8 por ciento al presupuesto original aprobado como resultado de la aplicación de medidas de austeridad durante el año a diversas partidas presupuestales con la finalidad de erogar lo mínimo indispensable.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- En 2013 BANSEFI ejerció su presupuesto a través de la operación de 7 programas presupuestarios, distribuidos en dos funciones y cinco actividades institucionales. El ejercicio de dichos programas presupuestarios por modalidad fue el siguiente:
 - ◆ **0001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.** Los recursos ejercidos ascendieron a 28,487.3 miles de pesos, monto 1.8 por ciento menor a los 28,995.9 miles de pesos autorizados. En este programa se encuentra el gasto ejercido por el Órgano Interno de Control, encargado de la supervisión y vigilancia de las operaciones de la Institución.
 - ◆ **M001 Actividades de Apoyo Administrativo.** En este programa se ejercieron 201,379.8 miles de pesos, lo que representó un ejercicio menor 15.2 por ciento menor en comparación al presupuesto original de 237,339.5 miles de pesos. Entre las acciones realizadas en este programa están las de soporte administrativo como son las áreas de Recursos Humanos, Materiales y Financieros
 - ◆ **E010 Financiamiento a Entidades Financieras no Bancarias.** En este programa se ejercieron 6,125.2 miles de pesos, un avance del 88.5 con respecto a los 6,917.9 miles de pesos programados originalmente. Las actividades desarrolladas al amparo de este programa están encaminadas a fomentar el crédito de segundo piso entre el Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo, haciendo más atractiva la contratación de estos créditos por el Sector, haciendo más eficiente el trámite de las solicitudes de crédito. De esta forma se fortalece el Sector y se mejora la oferta de servicios financieros formales entre la población en general.
 - ◆ **E015 Captación de Recursos y Servicios Financieros.** El ejercicio de este programas alcanzó un monto de 1,349,772.7 miles de pesos, monto 16.0 por ciento menor al autorizado originalmente de 1,607,443.7 miles de pesos. El ejercicio de dichos recursos está destinado a la operación bancaria en general: fomento al crédito de segundo piso, operaciones bancarias encaminadas a incrementar la captación mediante los ahorros de los clientes y erogaciones para aumentar la oferta de accesibles servicios formales financieros a la población en general

- ◆ **F006 Productos y Servicios para Fortalecer el Sector y Fomentar la Inclusión Financiera.** Este programa está financiado parcialmente con recursos propios y con recursos fiscales y crédito externo. Los programas de esta modalidad están encaminados a fortalecer la infraestructura bancaria, con el objetivo de aumentar la penetración de los servicios financieros formales en las áreas no atendidas por la banca comercial. De esta forma se logra una atractiva oferta de servicios financieros seguros a personas que normalmente no cuentan con ellos, fomentando así el ahorro y la inclusión financiera. En total se ejercieron 640,977.7 miles de pesos desglosados de la siguiente forma:
 - Recursos Propios. Se ejercieron 70,007.5 miles de pesos, un avance del 79.6 por ciento con respecto a los 87,972.7 miles de pesos programados originalmente.
 - Recursos Fiscales. Se logró un gasto de 570,970.2 miles de pesos con respecto a los 603,188.5 miles de pesos autorizados, lo que representa un avance del 94.7 por ciento.
- ◆ **F033 Fortalecimiento de la Infraestructura Bancaria,** financiado con recursos fiscales de la vertiente financiera del Programa Especial Concurrente (PEC). En este programa se registran las erogaciones encaminadas a fortalecer el alcance de la Institución como oferente de servicios financieros formales y seguros a poblaciones rurales que normalmente no cuentan con dichos servicios. De igual forma se encamina a fomentar la cultura del ahorro en las poblaciones rurales. En el programa en comento se ejercieron 292,863.0 miles de pesos, una diferencia de 10.1 por ciento en comparación con los 325,696.0 miles de pesos autorizados originalmente.
- ◆ **U010 Apoyos para la Inclusión Financiera y la Bancarización** ejercieron 52,498.2 miles de pesos, lo que representó un ejercicio de esta modalidad de 3.3 por ciento menor en relación con el presupuesto original de 54,304.0 miles de pesos. Estos recursos se utilizaron principalmente en apoyos para el fomento al ahorro de personas físicas, apoyos para intermediarios financieros para incentivar su incorporación a L@ Red de la Gente y su apego a la legislación formal vigente, para incentivar la adopción de la Plataforma Tecnológica BANSEFI, apoyos para capacitación y diseminación de la educación financiera, así como para la realización de eventos financieros o desarrollo del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo.

4.3 CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

En atención a lo dispuesto en el artículo 69 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 20 penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se proporciona lo siguiente:

- Tabuladores y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2013
 - ◆ Es importante señalar que no existieron contrataciones por honorarios con cargo al capítulo 1000 (Servicios Personales) realizadas durante el ejercicio 2013.

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Director General	142,400.08	200,391.24	56,766.54	532.73	
Director General Adjunto	133,062.54	170,128.99	50,373.36	532.73	
Director	120,216.65	137,810.77	43,625.41	532.73	
Subdirector	59,771.18	95,354.73	33,212.97	532.73	
Subdirector	46,161.64	69,283.09	30,719.61	532.73	
Gerente	31,277.16	41,749.66	24,373.99	532.73	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base					
8	11,346.92	13,347.36	21,054.73	1190.62	
7	9,354.74	10,609.99	16,862.43	1190.62	
6	7,670.59	8,698.96	15,100.29	1190.62	
5	6,496.49	7,367.54	11,939.77	1190.62	
4	5,330.67	6,044.39	9,942.79	1190.62	
3	4,491.07	5,082.26	8,448.13	1190.62	
Confianza					
10	19,040.60	20,941.77	32,614.34	1190.62	
9	15,073.59	16,040.22	25,285.19	1190.62	
8	11,346.92	13,347.36	21,054.73	1190.62	
7	9,354.74	10,609.99	16,862.43	1190.62	
6	7,670.59	8,698.96	15,100.29	1190.62	
5	6,496.49	7,367.54	11,939.77	1190.62	
4	5,330.67	6,044.39	9,942.79	1190.62	
3	4,491.07	5,082.26	8,448.13	1190.62	

Nota 1: Para los grupos, se tomaron como referencia los tabuladores de sueldos y salarios con curva salarial de sector central. En remuneraciones, se consideró lo establecido en la Base I del Artículo 127 Constitucional.